



LAS MUJERES EN LAS ESCUELA NORMALES: HISTORIAS QUE SE CUENTAN A TRAVÉS DE SUS ARCHIVOS HISTÓRICOS

EDITH CASTAÑEDA MENDOZA

COORDINADORA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD AJUSCO

MARTINA ALVARADO SÁNCHEZ

BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL MANUEL ÁVILA CAMACHO

IXCHEL ANAHÍ CRUZ SANTOS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - UNIDAD AJUSCO

ANDREA TORRES ALEJO

ESCUELA NORMAL DE VIZCAÍNAS

TEMÁTICA GENERAL: HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN

RESUMEN GENERAL DE LOS SIMPSIOS

Los artículos que se presentan en este Simposio son producto de la emergente historia de la educación femenina escrita desde las escuelas normales. Estas instituciones han presenciado cambios sustanciales en la educación del país y gracias al cuidado de sus Archivos Históricos, hoy es posible conocer su historia. Los documentos que se resguardan celosamente en estos planteles, son evidencias del quehacer educativo femenino de distintas épocas y nos acercan a conocer más sobre cómo, por qué y para qué se educaron.

Martina Alvarado, recupera del Archivo Histórico de la Escuela Normal de Zacatecas la historia de sus mujeres. Platica a detalle sobre su exitosa incursión en el campo educativo y laboral ajeno al ámbito doméstico en las postrimerías del siglo XIX. Muestra a mujeres realizando oficios productivos, como el comercio y la producción fabril, e incursionando en la esfera pública. Ixchel Cruz, expone la historia de la mujer en el Estado de Durango, específicamente el caso del Instituto de Niñas y la Escuela Normal. Recupera fragmentos de la educación moralista y la científica para señoritas

de la región. Concluye con la exposición de los contrastes del ideal de mujer moderna del plantel, cohabitando con las reglas más estrictas de moralidad y las enseñanzas en la ciencia.

Por último, el trabajo de Andrea Torres Alejo presenta un apartado dedicado a la escuela normal del colegio de las Vizcaínas. Descubrimientos del Archivo Histórico del plantel escolar llamado “José María Basagoiti Noriega”. La autora recupera fuentes primarias que le permiten identificar los rasgos pedagógicos y de vida escolar de la primera generación de alumnas de la Normal. Sin duda, una investigación relevante sobre una de las más importantes instituciones de educación de la Ciudad de México desde hace 250 años.

Palabras clave: Formación, Educación Femenina, Mujeres, Papel de la mujer.

Semblanza de los participantes en el simposio

COORDINADORA. EDITH CASTAÑEDA MENDOZA

Pedagoga, maestra en Desarrollo y Planeación de la educación y doctora en Humanidades en la línea de historia. Profesora de Tiempo Completo de la UPN Ajusco, sub campo “Historia de la Educación y Educación Histórica”. Ha dirigido tesis sobre historia de la educación de la mujer en los siglos XIX y XX, análisis de revistas y libros de texto con enseñanzas femeniles durante el Porfiriato. Imparte seminarios sobre el trabajo en Archivos Históricos y su relación con la historiografía de la educación y la educación histórica. Miembro de la Sociedad de Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C.

MARTINA ALVARADO SÁNCHEZ

Docente de la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” de la ciudad de Zacatecas, Dra. en Humanidades por la UAZ, con 27 años de experiencia docente, impartido cursos relacionados con el trayecto de práctica profesional, de investigación educativa, y sobre la enseñanza de la historia en educación básica. Cuenta con el perfil PRODEP desde 2013, líder del cuerpo académico en consolidación, “Paradigmas Educativos en la Formación inicial de docentes”. Ha publicado en congresos nacionales, internacionales y locales y un libro.



CRUZ SANTOS IXCHEL ANAHÍ

Estudiante en la licenciatura en pedagogía por la Universidad Pedagógica Nacional unidad Ajusco, del Sub campo: Historia de la Educación y Educación histórica. Ha participado en simposios y coloquios de avances e investigación en Zacatecas, UPN Querétaro y unidad Ajusco. Sus intereses se centran en el aprendizaje de la historia y educación de la mujer en el siglo XIX. Dentro de su formación en la UPN, trabajó en la búsqueda, digitalización y empleo de fuentes primarias extraídas de Archivos Históricos para el desarrollo de investigaciones de historia de la educación y el diseño de secuencias didácticas para la enseñanza de la historia.

ANDREA TORRES ALEJO

Es Licenciada y Maestra en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Actualmente, realiza sus estudios de Doctorado en la misma institución. Sus áreas de investigación son la Historia de la ciencia en México en el siglo XX: redes y comunidades científicas y la Historia de la Educación en México en los siglos XIX XX: educación científica e instrucción femenina. Miembro del Seminario permanente de Historia Mundial “Aprendiendo Historia de las Ciencias” de la UAM-Iztapalapa desde 2010 a la fecha; también es Miembro Ordinario de la Sociedad de Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C. desde abril del 2013. Ha publicado capítulos de libro y artículos.



TEXTOS DEL SIMPOSIO

LA MUJER ZACATECANA Y SU INCURSIÓN EN EL CAMPO EDUCATIVO, EN LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XIX

MARTINA ALVARADO SÁNCHEZ

Introducción

Si bien es cierto que la educación a través del tiempo ha sido una pieza fundamental para el desarrollo del ser humano, en el caso de la mujer fue crucial para su incorporación en la vida pública, debido a que durante muchos años estuvo enmarcada en la vida privada y vista como un objeto de procreación. Uno de los espacios que fue prolijo para tal formación fueron las escuelas normales tanto a nivel internacional, nacional como local para el siglo XIX.

En esa tesitura en el campo de la historia de la educación este tema ha sido poco tocado, situación que da la posibilidad de ahondar al respecto, no existen otros trabajos que expliquen con seriedad cómo se gestó en el ámbito local el proceso a través del cual las mujeres dieron un salto cualitativo en lo relacionado con su condición. El presente escrito es parte de una investigación doctoral que pretende dar cuenta con mayor soltura sobre los modos, las circunstancias y las derivaciones que generó la incursión de las mujeres a la educación, especialmente las consecuencias que trajo para la sociedad el ingreso y la formación de las mujeres al incursionar en el campo de lo educativo principalmente al ingresar a las escuelas de niñas o bien de la escuela Normal para Señoritas el caso Zacatecas. En la investigación se hizo necesaria una revisión de documentos en Archivos Históricos y bibliotecas, entendiendo que para desentrañar los procesos que develan narraciones del pasado, hay que «comprender el presente por el pasado y el pasado por el presente» (Marc Bloch.,2006, pp. 43-51). Estas fuentes fueron pieza fundamental para entretejer el entramado conceptual de igual forma, la indagación permitió desentrañar algunas situaciones de la vida cotidiana de la sociedad zacatecana y cómo se fue incorporando a la vida educativa en el periodo de estudio,

Iniciaré enunciando la concepción de mujer que para la época se tenía, cómo fue involucrándose en lo educativo entre otros elementos que permitirán desentrañar algunos puntos centrales del papel que desarrollaron. El elemento que utilizo como eje articulador en este estudio es la incorporación de las mujeres al ámbito educativo zacatecano, incorporación que, sin duda, coadyuvó a la transformación de la sociedad local.

Una mirada a la Mujer Zacatecana y su incorporación al campo educativo

Para comprender el presente se hace la pertinencia de remitirnos al pasado, lo que implica una tarea compleja pero con esta mirada retrospectiva se pueden develar procesos de larga y corta duración en la configuración del ser y en entender al sujeto en el tiempo. En ese sentido la historia juega un papel crucial, en nuestro caso comprender a la mujer y a lo que ha tenido que enfrentar como situaciones adversas que las han estigmatizado socialmente como un sujeto incapaz de pensar, actuar y decidir por sí misma.

En el caso mexicano no es la excepción podemos, advertir que esa concepción permeaba por nuestro territorio nacional, los archivos dan cuenta de ello, por ejemplo se localizó en cuanto a escuelas de niñas eran pocas y sus características eran muy particulares que tenían que ver con dicha concepción y esto duro por muchos años, por ejemplo para el periodo novohispano el caso de Zacatecas localizamos que sólo existió el Colegio de Niñas de los Mil Ángeles Marianos, dentro de las finalidades era similar a lo que se contemplaba en otros lugares de nuestro territorio nacional, además podemos señalar que la educación de la fémina en el espacio local aparece de manera formal hasta el siglo XIX, pero a diferencia de aquéllos, por lo general eran colegios para mujeres de la clase acomodada. La oferta educativa para la época era con miras a formar buenas amas de casa, debido a que el currículo que se planteaba en estas instituciones estaba conformado por actividades propias de la condición mujeril y a la concepción que permeaba para dicha época

A principios del siglo XIX, tanto en el campo nacional como en el local, la formación de la mujer estaba supeditada al dominio doméstico, se le instruía en «todo aquello que necesitaba saber de acuerdo a su condición social y su *status* económico» (RECÉNDEZ GUERRERO 2006, P. 61) lo cual era determinante para su desenvolvimiento social, pues sólo así su comportamiento podía ajustarse a los parámetros culturales de la época. Tanto en la clase acomodada como en los estratos menos favorecidos, era indispensable conocer las «buenas costumbres, las virtudes cristianas y las labores propias de su género; cocinar, bordar». (Ídem) Tal era el tipo de educación que dominó durante siglos en el contexto zacatecano.

Los cambios emergentes generaron debates en torno a la construcción de una nueva visión de la mujer y, por ende, de su rol social. Hacia la segunda mitad del siglo XIX, el currículum dirigido a la mujer estaba compuesto por asignaturas como: primeras letras, rudimentos, matemáticas, religión, primeros auxilios, salud y otras actividades propias de la condición femenina. En la educación formal, las mujeres eran excluidas de las áreas con cierto nivel de complejidad, e incluso, su condición socioeconómica determinaba la posibilidad de ser alfabetizadas al menos, por ejemplo, las mujeres pobres difícilmente podían ingresar a la escuela, ya fuera por la oposición de sus padres o por las limitaciones propias de la pobreza, entre otros factores.

Con la introducción de nuevas ideas sobre economía, se fundaron escuelas donde se enseñaba el trabajo de manufacturas textiles con el objetivo de que las mujeres pobres aprendieran el oficio de tejedoras. Zacatecas fue parte de ese proceso, para lo cual se promovió la apertura de instituciones educativas, medida que permitió detonar el orden y el progreso en el estado. En este tenor, la apertura de la primera escuela pública para niñas fue un paso trascendental. Aun con su catecismo y su inclinación hogareña a formar esposas y madres, esta institución abrió brecha para que las zacatecanas que en ella ingresaron comenzaran a modificar su propia condición y las características de su contexto inmediato. A este propósito también sirvió la apertura de las escuelas de artes y oficios, donde las niñas eran instruidas en talleres para cardar, hilar, tejer y bordar, con la idea de hacerlas competitivas para la producción textil. (RENÉ AMARO PEÑAFLORES 2001),

Tenemos cuenta de la investigación de María del Refugio Magallanes (2010) dice que existió una Escuela Patriótica que era para los marginados, que los objetivos eran sociales y políticos bien definidos entre ellos ser hospicio - escuela - taller, en donde se contemplaba una educación y capacitación técnica para el trabajo, medio para abatir la pobreza como prioridad principal. Según Magallanes, este proyecto liberal fue ambicioso, porque coadyuvó a sentar las bases para que funcionara el hospicio de niños y posteriormente el de niñas; espacio que coadyuvo a la alfabetización educativa de la sociedad zacatecana en general, espacios considerados de formación educativa.

Con la creación de estos espacios la mujer tuvo la oportunidad de incursionar en ámbitos ajenos al doméstico, ahora realizando oficios productivos, como el comercio y la producción fabril, e incursionar en la esfera pública con lo cual las mujeres pudieron apoyar la economía familiar.ⁱ Así de igual forma se abrieron hospicios y escuelas primarias para niñas, donde el aprendizaje se reducía a saber leer, escribir y contar, algunas mujeres ya estaban trabajando como preceptoras, aunque, en algunos casos, esta actividad no era bien vista por la sociedad zacatecana pues existía cierta preocupación por que la mujer se educara. En este sentido, Hugo Ibarra, hace referencia a lo publicado en el *Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas* el jueves 29 de septiembre de 1870, que a la letra dice:

¿Qué diremos por lo mismo del sexo débil que tanto importa su educación, como un medio imprescindible para el engrandecimiento de la sociedad? Las madres de familia son las que más inmediatamente instruyen a los niños acerca de sus deberes para con Dios y la sociedad: ellas son las que inspiran los sentimientos de amor al trabajo procurando que sus actos todos se circunscriban a las máximas de la sana moral; ellas son las que a cada paso dan el buen camino a los niños, supuesto que no hay lugar ni atenciones en que se encuentren, por graves o penosas que sean, que dejen de estar allí los niños a su derredor.ⁱⁱ

Se puede observar que antes de entrar en funciones la Escuela Normal para Señoritas, era evidente la necesidad local de abastecer la demanda existente de profesores y profesoras para atender tanto a niños como a niñas. Si el ideal de los regímenes liberales consistía en hacer progresar a la patria a través de la educación, entonces era necesario apoyar los esfuerzos del gobierno. Por ello “[...] el profesor Luis Galindo para los años 70 [del siglo XIX] ofrecía en su colegio cursos para señoritas que quisieran incursionar como profesoras así como aquellas que quisieran perfeccionarse en el ámbito de la docencia; se enseñaba gramática castellana, geografía universal, lectura correcta, escritura inglesa, aritmética comercial así como moral cristiana, para lo que los útiles corrían por cuenta del establecimiento”.ⁱⁱⁱ

En consecuencia, podemos decir que con la introducción de estas ideas liberales por parte de los políticos, se impulsó la construcción de espacios de formación con el objeto de encarrilar a la patria chica en los rieles del progreso, escenario donde la mujer fue considerada parte fundamental.

Para continuar, es pertinente analizar el tipo de educación que recibía la mujer de clase alta, contrastándola con la instrucción de los sectores populares a fin de tener un panorama más claro de la época en materia educativa.^{iv}

La Mujer y su incursión a la vida en las aulas escolares superiores

Antes de iniciar este análisis, es necesario revisar a las mujeres de clase alta y de la clase popular, para lo que se hace necesaria aclarar que, las clases sociales de la época no se correspondían necesariamente con las actuales, por lo que esta clasificación se ha establecido sólo para alcanzar una mejor comprensión y profundización del tema.

En el entorno zacatecano, la mujer de clase alta era aquella que gozaba de una posición económica favorable, propia de la clase «pudiente» —como se le llamaba en aquella época a la clase alta—, por lo que esas mujeres ostentaban ciertos privilegios diferentes a los de la clase desprotegida, popular o marginal.

La educación de la mujer en nuestro estado avanzó muy lentamente. Para 1721, se estableció el Colegio los Mil Ángeles Custodios de María Santísima Nuestra Señora,^v dicho renglones arriba, con la finalidad de instruir a las niñas principalmente en la fe cristiana, aunque sin dejar de lado las nociones básicas de lectura y escritura.^{vi} Para ese siglo, algunas féminas de la clase alta podían acceder de manera menos supervisada a la lectura,^{vii} lo que a la postre impulsaría la necesidad de contar con una educación para otros aspectos sociales. En ese sentido podemos señalar que, las mujeres de la clase acomodada tenían como aspiración casarse, para lo cual sus padres contrataban profesores e institutrices particulares que les enseñaran literatura, tan útil en las tertulias a donde asistía lo más granado de la sociedad local; pintura, tan apreciada entre la clase acomodada; y música, para llenar de alegría el hogar. Otros aspectos que se cultivaban entre estas señoritas eran el tejido,

el cuidado de los hijos, los buenos modales y las artes en general, entre otros asuntos considerados propios de su condición de mujer. Cuando hablamos de las mujeres de la clase popular nos referimos a aquellas féminas que contaban con pocos recursos y su calidad de vida dependía.

Cabe decir que una prioridad de la época era establecer la instrucción pública como detonante de una mejora en las condiciones de vida de la sociedad zacatecana, sobre todo de los sectores más pobres de ahí lo que renglones arriba se señala con la creación de hospicio de niñas pero igual se hacía necesario concientizar a los ciudadanos, tanto hombres como mujeres, para que conocieran plenamente sus deberes y derechos.^{viii} Las mujeres de la clase desprotegida practicaban oficios como el tejido y el hilado de sedas.^{ix} Aun así, no estuvo exento de obstáculos su acceso a las instituciones que les permitían una mejor educación, debido sobre todo a su precaria condición económica, pero también a causa de que estaban legalmente limitadas para ser educadas.

Al arribar Trinidad García de la Cadena se impulsó la creación de una escuela secundaria para señoritas, misma que abrió sus puertas en el año de 1876 al igual que la Escuela Normal para Señoritas, esta última comienza a funcionar para el año de 1878, ofreció las carreras de profesora de primaria, profesora de párvulos,^x telegrafía, mecanógrafa y teneduría de libros,^{xi} con la finalidad de que las mujeres pudieran incursionar en el ámbito de la educación superior. Se habla de que la concurrencia a la escuela profesional, primaria elemental, superior y de párvulos, era satisfactoria. Esta última tomó un gran impulso desde las décadas de 1878 y 1880, tanto con Trinidad García de la Cadena como con Jesús Aréchiga, así fue perfilando la formación de profesoras de párvulos para culminar con su institucionalización en el ámbito local.

Es pertinente señalar que con la indagación realizada, podemos aducir que la Escuela Normal continuó impartiendo a un número considerable de señoritas una formación un tanto más completa y congruente con las necesidades locales, educación que las hacía capaces de enfrentar los innumerables y complicados deberes que la sociedad les imponía, pues no sólo quienes se titulaban de profesoras empleaban sus energías públicamente, sino que también las mujeres que no obtenían el título, compartían en sus hogares lo aprendido.^{xii} Situación que coadyuvó al progreso de la sociedad zacatecana y principalmente a que la mujer se involucrara en espacios públicos que para la época era difícil de hacerlo tanto a nivel nacional como local, esto debido a la concepción que de mujer permeaba para la época.

Con base a lo enunciado podemos decir que, al término del periodo decimonónico, la mujer seguía siendo la responsable del hogar, idea que de manera lenta fue modificándose con el paso del tiempo, aunque persistió la concepción de que ella era el ángel del hogar, la cuidadora de la familia, entre otras acepciones que tenían que ver con ideas muy conservadoras, a pesar de la nueva visión del mundo que comenzaba a permear entre la sociedad zacatecana en el arranque del siglo XX.

Conclusiones

Al realizar un recorrido de forma breve, podemos señalar que no fue nada fácil que la mujer zacatecana pudiera incursionar en el campo de la vida educativa para el periodo de estudio, pero igual para la vida pública, pero que cabe decir que algunas zacatecanas de la clase acomodada fueron parte importante en la lucha local al respecto y a favor de las féminas de las clases populares, pues se puede decir que, tenían un proyecto definido para ir incursionando en otros espacios que no fuera lo privado, ello como parte de una emancipación que se estaba gestando tanto a nivel nacional como local, situación que cabe decir era parte de una reforma social, que en cierta forma contribuyó a disminuir esa mirada de que la mujer sólo era un objeto de procreación, situación que poco a poco ha permitido su empoderamiento en el ámbito local. Su participación en la sociedad significó una nueva práctica, no solamente por representar una respuesta a los problemas generados por una estructura económica ineficaz, sino por ser una respuesta organizada e institucionalizada, por tratar de ayudar a las mujeres desprotegidas a entrar desde una visión moralizadora y secularizada a la educación y el trabajo.

Archivo

AHBENMAC. Archivo histórico de la Benemérita Escuela “Normal Manuel Ávila Camacho”

BCEZ. Biblioteca del Congreso del Estado de Zacatecas

HEMEROTECA DE LA BIBLIOTECA MAURICIO MAGDALENO EN ZACATECAS

AHMEZ. Archivo Histórico Municipal del Estado de Zacatecas

AHSEP. Archivo histórico de la Secretaría de Educación Pública, México. D.F.

Referencias

ALVARADO, Lourdes (1990), “El siglo XIX ante el feminismo, una interpretación positivista”, en Patricia Galeana de Valdés (comp.), (1990), *Universitarias latinoamericanas. Liderazgo y desarrollo*, Coordinación de Humanidades UNAM, Federación Mexicana de Universitarias, A.C., Gobierno del Estado de Guerrero, México.

_____ (2004), *La educación superior femenina en el México del siglo XIX; demanda social y reto gubernamental*, Colección Historia de la Educación, CESU/UNAM, Plaza Valdés Editores, México.

AMARO Peñaflores, René (2007), *La educación popular en Zacatecas en la segunda mitad del siglo XIX*, UAZ, Zacatecas, México.

- _____ (2012), De la búsqueda de una instrucción popular a la ruptura del sentido social en Zacatecas, del siglo XIX a nuestros días, documento inédito.
- _____ y María del Refugio Magallanes Delgado (coords.), (2001), Historia de la educación en Zacatecas: problemas, tendencias e instituciones en el siglo XIX, UPN-Unidad 321, Zacatecas.
- ANDERSON, Bonnie S. y Judith P. Zinsser (2009), Historia de las mujeres: una historia propia, Crítica, Serie Mayor, Barcelona, España.
- ARIÉS, Philippe y Georges Duby (2001), Historia de la vida privada; del Renacimiento a la Ilustración. ED. Taurus, Grupo Santillana, Madrid, España.
- BLOCH, Marc (2006), Introducción a la Historia, Fondo de Cultura Económica, México.
- CAZÉS Menache, Daniel (2007), Obras feministas de François Poulain de la Barre, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México.
- DUBY, Georges y Michelle Perrot (2000), Historia de las mujeres en occidente, 5 volúmenes, Del Renacimiento a la Edad Moderna (tomo III); El siglo XIX, (tomo IV) y El siglo XX (tomo V), Taurus Minor/Santillana, Madrid, España.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), (2001), Historia de la educación en Zacatecas: su enseñanza y escritura, colección "Educando hoy", núm. 3, UPN-Unidad 321, Zacatecas, México.
- IBARRA ORTIZ, Hugo (2009), El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928), UPN-Unidad 321, Zacatecas, México.
- MAGALLANES DELGADO, María del Refugio (s/f), Educación en el asilo de niñas en Zacatecas durante el porfiriato, UAZ, inédito, Zacatecas, México.
- _____ y René Amaro Peñaflores (s/f), Asociacionismo laboral, beneficencia y acción política. El mutualismo de hombres y mujeres en Zacatecas, 1862-1912, inédito, Zacatecas, México.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia y René Amaro Peñaflores (coords.), (2003), Entre la tradición y la novedad; la educación y la formación de hombres nuevos en Zacatecas en el siglo XIX, UAZ-UAM, México.
- PERROT, Michelle (1997), Mujeres en la ciudad, ED. Andrés Bello, Barcelona, España.



PESCADOR Serrano, Teresa (2000), *La mujer zacatecana frente a la Escuela de Primeras Letras en el siglo XIX*, Tesis de Maestría, UPN-Unidad 321, Zacatecas, México.

RECÉNDEZ GUERRERO, Emilia (2006), *Una historia en construcción; la presencia de las mujeres en el Zacatecas del siglo XVIII*, Instituto Zacatecano de Cultura, UAEHA, UAZ, Zacatecas, México.

(2012), "El Colegio Teresiano en Zacatecas; una institución educativa a fines del siglo XIX para niñas y señoritas", en *Educalia: Anuario de investigación educativa de la benemérita y centenaria Escuela Normal del Estado de Durango*, núm. 5, Coordinación de Investigación y Posgrado de la Benemérita Escuela Normal del Estado de Durango, Durango, México

LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN DURANGO: EL CASO DEL INSTITUTO DE NIÑAS Y LA ESCUELA NORMAL

Introducción

El estudio del pasado de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Durango permite conocer un momento crucial en de la educación de la mujer en México. Esta institución resguarda en expedientes de su Archivo Histórico los cambios y continuidades de la formación de las señoritas duranguenses en las postrimerías del siglo XIX.

La presente ponencia recupera la historia de la educación de las mujeres en este plattel y su cambio del Instituto de Niñas a la Escuela Normal. En una primera parte se habla, a manera de contexto, sobre la educación y cultura en Durango a finales del siglo XIX, pasando por los antecedentes del proyecto de la escuela normal del estado; hasta llegar a la exposición de evidencias sobre cómo fueron educadas estas mujeres: relatos recuperados del Archivo Histórico institucional y que dan cuenta del modelo de educación normal de la región y sus particularidades.

Educación y cultura en Durango (1877-1910)

Cuando Juan Manuel Flores asumió la gubernatura de Durango en 1884, su política de gobierno siguió el mismo rumbo que el del general Porfirio Díaz. El historiador Arnulfo Ochoa Reyes, en su libro *Historia del estado de Durango*, describió al gobernador de la entidad Juan Manuel Flores y al régimen político de la siguiente manera:

[...] de escasa personalidad política hasta entonces, hombre inculto, estaba muy lejos de ser la personalidad de mayor relieve entre los duranguenses prominentes y de merecer la gubernatura [...] en 1884 se inició en Durango la era porfiriana con todas sus características políticas, económicas y sociales. La reelección del gobernante fue la norma de la vida política y los ciudadanos empezaron a perder interés por el ejercicio de sus derechos, sabedores de que el sufragio libre ya no existía. (VILLA, 1997, p.234)

El gobierno de Durango, que pronto se proclamó porfirista, e incorporó a su política educativa la idea de que la educación tendría en un lugar preponderante para elevar la cultura del pueblo, tarea compleja para las condiciones financieras y analfabetismo en las que se encontraba el estado.

Habían pasado cuatro años de la promulgación de la independencia de México, cuando se publicó la primera constitución política del estado de Durango en el mes de septiembre de 1825, en un proceso de constantes luchas políticas entre conservadores y liberales. En Durango estos grupos “Católico” y “Yorkino”; se denominaron unos a otros, cuchas y chirrines.

Respectivamente, reflejando en ello una sociedad que exigía la estabilidad socio-política que permitiera la consolidación de un verdadero estadio republicano.

Sin embargo, Durango se encontraba muy lejos de una estabilidad política como lo narra el autor Luis QUIÑONES:

De tal suerte que desde el gobierno de Santiago Baca Ortiz, primer gobernador de Durango en 1826 y hasta el establecimiento de la República Centralista en 1835, se vive en Durango un periodo de extrema agitación e inestabilidad política que impedía cualquier intento de organización tanto de las actividades económicas y administrativas, como de aquellas orientadas al desarrollo de la cultura y el establecimiento de la instrucción pública de la entidad. (QUIÑONES, 2008, p.56)

Con la Constitución Política del Estado de Durango, se inicia la preocupación por promover la educación pública y el establecimiento de planteles de primeras letras en la ciudad y en los pueblos y rancherías vecinos. El gobierno del estado tomaba el control de la educación pública como una parte fundamental de su gestión. “ Un año después, en 1836 y para estar acorde con las nuevas disposiciones del gobierno en materia del sostenimiento de las escuelas públicas y particulares, la Secretaría de Hacienda las exentó del pago de impuesto de dos pesos por millar sobre el valor de las fincas urbanas.” (QUIÑONES, 2008, p.61)

Pese al ideal educativo de modernidad y disposiciones del gobierno estatal para impulsar la fundación de escuelas de primeras letras, sólo funcionaban 34 en muy precarias condiciones. La mayoría sin personal suficiente y con instalaciones inadecuadas. Además había falta de escuelas e igualdad de oportunidades para los niños colocándose sólo dos importantes escuelas en las cabeceras de los municipios y en las poblaciones más importantes del estado. Una para varones y otra para niñas.

Durango destinó a la educación municipal 488, 516 pesos, los cuales fueron destinados a la creación de escuelas públicas de primeras letras donde se impartieron: lectura y escritura, gramática castellana, francés, costura y doctrina cristiana. “Es de hacer notar que el 72 por ciento de la matrícula de los alumnos de las escuelas de primeras letras de la capital eran niñas.”(QUIÑONES, 2008, p.62)

Por ellos se colocó entre los principales estados junto con Aguascalientes, Campeche, Veracruz, San Luis Potosí y Zactecas que destinaron un menor presupuesto a la educación municipal. El costo sería muy alto, el retraso escolar y la falta de oportunidades en la localidad.

La mujer en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado de Durango

La propuesta de educación femenil en Durango a finales del siglo XIX, estuvo a cargo del gobernador José Río y Valles. Él expresó su deseo de educar a las mujeres de esta entidad para el

cuidado del hogar, la maternidad y el amor a la familia. En sus propias palabras la mujer es la fuente de la sociedad y quien cultiva entre sus cualidades, los valores más altos de la moral y el servicio:

[...] a la educación de nuestra bella mitad de ese ser angelical que se llama mujer y que siendo la fuente de la familia, el corazón de la sociedad, tiene que depositar en los virginales corazones de los hijos, á la paz del dulce beso de maternal amor, la primera semilla de la virtud, los más poéticos encantos de la moral, los más tiernos consuelos de la religión. (INFORME, 1878, p.1)

Educar a las mujeres al cierre del siglo XIX implicó vencer fuerzas de educación limitada al hogar y al cuidado del otro para emerger una mujer moderna. Aquella que estudiará, trabajará y tuviera la opción de elegir su educación y trabajo. Según la fuente, ellas debían tener “corazones virginales”, debían saber expresar su amor a su familia a través de las caricias y los besos, y además, ser religiosa. Se idealizó a las señoritas educadas como inteligentes y laboriosas.

Las mujeres que se interesaron en el magisterio de la época, fueron educadas por personas muy conocidas en Durango, se les reconocía por sus ejemplares virtudes en cátedras de “bordados, flores, tejidos, Geografía e Historia” (INFORME, 1878, p.1). Las enseñanzas no sólo eran teóricas, también se les inculcó desde la práctica con el cumplimiento de tareas que se les encomendaban.

Estas señoritas tuvieron la fortuna de ser instruidas por grandes mujeres cuyos nombres conocidos mantuvieron en alto el prestigio del precioso plantel y atrajeron por centenas la concurrencia del alumnado. Algunos nombres de sus estudiantes fueron: “Gertrudis Tavizón, Inés Enríquez, Balbina de la Bárcena y Elena Centeno.” (INFORME, 1878, p.2)

El ideal del instituto fue esforzarse por el inestimable deseo de servicio y trabajo por trascender en la construcción de un futuro institucional optimista que permitiera la formación de profesores para una educación de alta calidad.

Para ello contó con una serie de talleres que las señoritas podían elegir de manera extracurricular, además de la apertura de cátedras, como lo fue la de moral acerca de conocimientos humanos, el alma de los individuos y de las sociedades.

Estos conocimientos obtenidos a lo largo de los primeros meses de trabajo en la institución se evaluaron a través de exámenes y revistas. Se admiró de la formación de las mujeres del plantel, el talento de las alumnas, la dedicación y entusiasmo de las profesoras y las catedráticas de idiomas, pintura y música. (INFORME, 1878).

La escuela se distinguió por egresar alumnas con valores morales apegadas a su rol de género, además destacó en la formación y cátedras de sus maestras.

A pesar de la cuidadosa administración que se tenía con la formación de los estudiantes, existieron algunos descuidos con la instrucción que se debía de tener, en la asignatura lógica y aritmética esto se vio reflejado dentro de los primeros meses de su formación.

Rosa María González Jiménez, publicó un artículo titulado “Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México: siglo XIX y principios del XX” , en él argumenta cómo el estereotipo de mujer se ve reflejado en su educación científica, principalmente en las ciencias exactas. La autora refiere que:

Buena parte de los discursos en contra de la educación científica de las mujeres los dirigían a las maestras de primaria; era la carrera y actividad profesional, donde mayoritariamente se desempeñaban las mujeres con formación profesional. En revistas educativas les recomendaban no estudiar ciencias, asegurando que: “El exceso de instrucción científica ataca el organismo de la mujer [...] la anemia y el neurosismo se apoderan de ellas y los hijos que tienen son débiles y enclenques” (*El Magisterio Nacional*, 1905, 142-143 en INFORME).

Con la creación del Instituto de Niñas se dio un impulso significativo al trabajo realizado por las mujeres, que se encargaron de impulsar la educación en Durango. “La historia de vida de las mujeres en el plantel, marcaron la distinción del mismo. Ejemplo de ello es el caso de la Sra. directora Vicenta Saracho, reconocida por su inquebrantable energía, su severa moralidad y el decidido empeño que mostró para que el Instituto continuara educando a las jóvenes y formándolas como preceptoras en educación.” (QUIÑONES, 2008, p. 69-70)

El personal docente mostró disciplina y dedicación. Según los registros extraídos de expedientes de la época, nunca faltaron con sus deberes, y a sus exámenes mensuales. “Se valoró su precioso contingente de sus conocimientos, su estímulo y buen ejemplo. En su momento fueron distinguidas con honores por estas cualidades a las señoritas de buena educación y valores inquebrantables: Carmen Molina, Teresa Guerrero, Bernardina R. de Silva y Cleofás Valles de Ríos.”(INFORME, 1878, p.3) Quienes con el propósito de promover en las estudiantes actividades pedagógicas como parte de su formación profesional, también las acompañaron en sus tareas académicas. Logrando sobresalir por sus distinguidos talentos y singular aplicación sustentaron lúcidos exámenes en las clases de Gramática, Aritmética, Geografía, Francés, Inglés, Lógica y Moral.

Pero las premiaciones no vinieron sólo del interior del plantel, como parte de un estímulo hacia las estudiantes, el jefe del Estado. Entre las señoritas que fueron gratificadas con premios a su labor destacó la señorita Elena Centeno catedrática en la asignatura de Geografía e Historia, quién sobresalió por su valiosa aplicación de humildad y de relevantes virtudes.

El trabajo realizado en la institución era celebrado por los padres de familia puesto que el talento y la aplicación de la juventud, lograba que los progenitores pudieran ver a sus hijos destacarse en las diferentes materias que cursaban. Tal fue el caso de la mujer a quién se le da una nueva oportunidad de ser instruida en estas artes y con ello verse beneficiada la institución al incrementar su matrícula escolar año por año, hasta el punto de no exceder las cátedras y de no bastar el material para enseñar debidamente varios de los ramos que deseaban cursar las educandas.

A pesar de la falta de recursos y la pobreza de Estado el instituto cerró sus inscripciones con 102 alumnas, de las cuales terminaron sus estudios 90 y fueron aprobadas 81 en sus respectivos exámenes de las once clases con las que apenas se contaban en el plantel.

Con el alto índice de alumnas que se registraron en el año de 1880, la marcha progresiva de estas once cátedras, cumplieron con orden y moralidad, hechos que se vieron reflejados mes por mes en el resultado de los exámenes mensuales. Exitoso y con aprendizajes sobresalientes. (INFORME, 1878).

Otro de los grandes logros que se presentaron, fue el establecimiento de la cátedra de inglés en el mes de abril con resultados satisfactorios, sin dejar atrás a la clase de Geografía e Historia con sus brillantes alumnas que cautivaron al público con el trabajo ejercido durante el año escolar.

En las fuentes históricas de la Escuela Normal de Durango, se menciona que para el año de 1879, se mostró el resultado de las tareas literarias ejercidas por estas mujeres. Las señoritas evaluadas se exhibieron con gran fluencia para ejercer la instrucción femenina en el bien estar de la sociedad y que aún a pesar de haber formado parte de un actor anónimo en las historias contadas en masculino hoy muestran su presencia.

Todavía no hace medio siglo que las puertas del templo del saber estaban cerradas para la más hermosa mitad de nuestra especie. Todavía no hace medio siglo que la mujer, ese ángel del consuelo y del amor e nuestra vida de amarguras, estaba condenada a vivir en el error y á tener por solo patrimonio los trabajos mas viles y dolorosos, el martirio en la pesada carrera de la vida. (INFORME, 1878, p.13).

La presencia de la mujer en los espacios públicos, era prácticamente nula, con la fundación del instituto se abren cuantiosas oportunidades para la mujer duranguense. “Allí está el Instituto de niñas abriendo el cielo de la inteligencia y el porvenir del trabajo productivo de las clases desheredadas de nuestra sociedad, Allí está ese precioso plantel sostenido por la idea, de mostrar los progresos de una época que comienza á apoderarse de la instrucción de la mujer, comprendiendo su altísima misión sobre la tierra.” (INFORME, 1878, p.13).

Según el discurso del gobierno estatal la marcha progresiva que se manifestó en la institución, permitía ver inmensos resultados sociales que produjeron en la sabiduría de la mujer. No obstante, según los registros históricos de la escuela, la educación que se impartía en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango en el año escolar de 1879, consistía en nociones elementales de lectura, escritura y canto. Se hicieron muestra ante la sociedad las exposiciones de las labores pertenecientes a las clases de bordados y tejidos. Los resultados que se obtuvieron como la Srita. Gertrudis Tavizon y Flores de Patoni, catedráticas en la materia geografía e historia respectivamente; permitió que la mujeres se educaran para hacer frente a la vida moderna. Una nueva sociedad que solicitó mujeres educadas en ciencias.

Algunas de las cátedras que se abrieron el 15 de Enero del 1979, fueron la de: Gramática Castellana con 40 alumnas, la de Moral con 34, de Lógica con 33, de Francés con 10, la de Bordados con 47, con 36 la de Tejidos, 25 la de Flores, 16 la de Geografía e Historia, 36 la de Música vocal, 16 la de Piano, 25 la de Aritmética y 76 la de Dibujo. (INFORME, 1879,p.14)

Gracias a la Benémerita y Centenaria Escuela Normal de Durango y a su asombrosa labor para con las alumnas es que se han destacado algunos avances en su formación científica y en su inteligencia; correspondiendo así a los sacrificios de los habitantes del Estado para sostener este establecimiento, y a los afanes del Gobierno para adquirir aquellos preciosos resultados.

El 15 de Enero se comenzó el ciclo escolar con 103 niñas, las cuales cursaron las clases de Bordados con la Sra. Gertrudis Tavizón, la de tejidos Sra. Virginia Salas, la de Flores Sra. Joaquina Gómez, la de Dibujo, Geografía y Moral Sra. Elena Centeno, la de Francés Sra. Luisa Vallote, la de Aritmética y Música vocal Sra. Piedad Larriva, la de Música de Piano Sra. Belén Lira, y la del idioma Inglés Sra. Belle Bruce. (INFORME, 1879, p.20).

Todas las cátedras comenzaron y permanecieron hasta muy entrado el año con un número considerable de alumnas, sin embargo cabe destacar que la clase de Francés, apenas y alcanzó el límite de alumnos para poder formar la clase. La deserción por parte de las alumnas fue a causa de aproximarse exámenes finales y más agobiadas aún con las diversas clases que les exigieron cursar sus padres como francés, piano o ayudante de dibujo y pintura. Muchas tuvieron que abandonarlas por el año en curso y otras se redujeron a la clase que escogieron sus representantes.

Las alumnas presentaron sus exámenes obteniendo honorables calificaciones, tal fue el caso de la cátedra de bordados 35 niñas, 28 de la de Tejidos, 14 de la de Flores, 16 de la de música vocal, 12 de la de Piano, 55 de la de Dibujo, 25 de la de Aritmética Razonada, 17 de la Gramática Castellana, 4 de la de Francés, 8 de la de Inglés y 5 de la de Geografía é Historia. (INFORME, 1879)

Se puede apreciar en los documentos de la escuela la calidad de la enseñanza de las Sras. Profesoras desde el primer mes de asistencia. Según las fuentes, ellas se caracterizan por acudir a sus clases debidamente y ocupar con exactitud sus respectivos puestos. Las faltas adquiridas fueron justificadas por enfermedades graves o por desgracias de familia que tuvo que lamentar alguna de ellas.

La Sra. Directora por su parte, dio administración de los recursos recibidos en el establecimiento que a pesar de no ser los suficientes, si por lo menos para que las alumnas pudieran estar en su cátedra constantemente ocupadas.

En busca de una solución se hace un manifiesto al jefe de Estado en busca de aumentar las cantidad del presupuesto relativo a estas clases, como fue el caso para la cátedra de piano y las muestras de la clase de dibujo en las que se contaba con el mismo material desde hace 13 años.

En cuanto a la evaluación que recibieron las alumnas fue de manera semestral con exámenes en los que mostraban su desempeño y daban término al año escolar. (INFORME, 1879) Estos

exámenes eran de manera pública y podían ser presenciados desde el primer magistrado hasta algún miembro de la población en el estado de Durango.

Durante las evaluaciones destacaron las cátedras de flores, gramática castellana y de geografía. Las enseñanzas en estas clases se evaluaban por su habilidad y sus muy especiales afanes en hacerse distinguir. Las calificaciones que obtuvieron todas las clases fueron en lo general muy honrosas y como retribución a su trabajo se hizo entrega a recibir el premio de su aplicación y de su talento. Al mismo tiempo que se celebraba los trabajos y el esfuerzo en conjunto brindado por la directora y catedráticas hacia las alumnas de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Durango, de igual forma las alumnas sabían que tenían que cumplir para con la sociedad.

Muestra de ello fue que las alumnas mantuvieran excelentes notas y la supervisión del presupuesto con el que contaba la BYCENED, cuidando que no se malgastará y todo fuera retribuido hacia la instrucción de las señoritas

Se buscaba formar a una mujer moderna, dejando atrás aquella que debía conformarse con ser ama de casa. Las maestras pertenecientes a la institución como siempre cumplieron con exactitud al instruir y moralizar a sus educandas, corrigiendo sus faltas con suavidad y fineza propias del bello sexo bien educado, sin desunir la energía necesaria para hacer eficaces los castigos, dicho actos se presenciaron en cada una de las clases del establecimiento.

El ideal de educación moderna del plantel se vio limitado por la falta de recursos económicos para su desarrollo. La institución claramente no contaba con el capital necesarios ante una mayor matrícula cada año. Las instalaciones necesitaban mantenimiento y los recursos que se necesitaban no eran los suficientes esté fue el caso de un salón de clases que se encontraba desde años anteriores sin endralillarse y vidriera.

Al igual que en la clase de dibujo y pintura donde se carecían de los indispensables modelos que requerían para la sesión y provocaba que las alumnas estorbaran sus labores por la falta de las muestras competentes. "Las pocas en buen uso con que cuenta el colegio se deben a la generosidad del Sr. Dr. Carlos Santa María que tuvo la bondad de regalarlas al establecimiento. (INFORME, 1879, p.27)

Sin embargo las docentes siempre buscaron que el material no fuera un impedimento para impartir su clase, ejemplo de ello fue la clase de flores que hizo uso del poco material para las actividades a realizar.

Como parte de la educación moderna del plantel, se impartieron clases de idiomas: inglés y francés. Sin embargo el primero tuvo mayor aceptación pues se consideró una herramienta importante para acercarse al progreso y al conocimiento extranjero. El idioma inglés comenzaba a destacar, sin embargo se hizo hincapié en la necesidad de implementar a dos catedráticas para la formación de las señoritas ya que argumentaban las dificultades que presentaban las alumnas:

[...] Porque dividiendo su atención por lo menos en dos clases con una sola hora de estudio diaria no le es posible hacer que las alumnas aprendan el idioma en dos años mientras que con dos profesoras el estudio importante q que me refiero quedaría perfeccionado en dos cursos, que las mas de las veces podrán hacerse por las niñas en un solo año, Mucho tiempo economizarán las educandas, mucho adelantarán en un solo año con un pequeño gasto, y el plantel podría presentar anualmente actos más lúcidos que los que ha visto hasta ahora la luz pública. (INFORME, 1879, p.28).

Por el contario del idioma inglés, el francés cobraba menor fuerza, esta cátedra apenas cumplía con las alumnas precisas para no cerrarse, mientras que la de inglés todos los años se encontraba entre las clases más demandadas.

Conclusiones

La educación femenina que resguarda el Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Durango, permite conocer parte de la historia femenina de la región. Aparecen en sus expedientes diversos actores, propuestas pedagógicas e ideales de educación femenil al cierre del siglo XIX. Un siglo lleno de cambios y contrastes en la educación de la mujer. Esta ponencia permitió exponer el estereotipo de mujer moderna de la época, aquella que se educó entre las reglas más estrictas de moralidad (sustituta de la ejemplar madre religiosa) y las enseñanzas en la ciencia.

La escuela y sus expedientes nos permite dibujar una mujer inteligente y laboriosa, inquebrantable energía, su severa moralidad y el decidido empeño; un precioso contingente de sus conocimientos, del estímulo y del buen ejemplo. Aquella a la que se le abrió el cielo de la inteligencia que se le descubre las puertas del templo del trabajo para el caminar al frente de la civilización. Se le educó para ayudar a los débiles y el levantamiento fantástico de las clases humilladas y apartarlas de la prostitución por el trabajo poderoso agente moralizado.

Debían ser todo esto para ser buena y estricta madre de familia, pero tierna y sutil al saber embellecer su hogar. Ángel del consuelo y del amor. Activa, enérgica, laboriosa, de severísima moralidad y rigurosamente económica en la distribución de los fondos, es el primer elemento de orden en esa casa. En esa época y después, parece imposible cumplir con las encomiendas sociales transmitidas por la educación formal, pero al parecer algunas lo lograron y no sólo eso formaron parte de la historia de las ejemplares maestras de la Normal de Durango, una historia que queda pendiente para otra presentación.

Archivo

Archivo Histórico del Estado de Durango (AHED)

Referencias

- GONZÁLEZ, Jiménez, R. (2006). Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México. Siglo XIX y principios del XX. México: Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 11, núm. 30
- QUIÑONES, Hernández, L. (2008). La Benemérita Y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango. México: La casa editorial de DURANGO.
- (2006). Imagen & INFORME. México: La casa editorial de DURANGO.
- BAZANT, M. (1998). Debate pedagógico durante el Porfiriato. México: El caballito.
- GARNER, P. (2015). Porfirio Díaz entre el mito y la historia. México: Culturales Paidós, S.A de C.V.
- GOFF, J. (1991). Pensar la historia: modernidad presente y progreso. México: Paidós.
- LARROYO, F. (1982). Historia comparada de la educación en México. México: Porrúa

ESCUELA NORMAL DEL COLEGIO DE LAS VIZCAÍNAS: UNA ALTERNATIVA DE PROFESIONALIZACIÓN FEMENIL (1961)

Introducción

La historia de la educación en México ofrece una gran variedad de temas de estudio, sujetos a ser problematizados y comprendidos por los historiadores. Una de esas temáticas de análisis es la referente a los estudios normalistas, en los que el principal objetivo ha sido preparar y formar a los futuros profesionales en materia de educación escolar.

La historia del normalismo en nuestro país, es realmente longeva. Los primeros intentos por establecer una escuela de educación normal, se ubican en el año de 1822 cuando al establecerse la Compañía Lancasteriana en la Ciudad de México, se insistió por primera vez en la necesidad de tener un espacio para la formación de los maestros que enseñarían a través del sistema simultáneo. De hecho, en ese año la compañía abrió su primera escuela llamada “El Sol” (ANNE STAPLES, 2002, p. 58) posiblemente a partir de ese momento se haya considerado necesario cubrir la carencia de maestros.

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, no pudo concretarse un sistema educativo de enseñanza normal, ello a pesar de la diversa legislación que incluyó la puesta en marcha de proyectos educativos normalistas, puesto que durante todo este periodo, se habló precisamente de la importancia y necesidad de establecer una escuela normal.

A la llegada de Porfirio Díaz al poder en 1877, se fue consolidando cada vez más entre la élite política, el interés y la preocupación por reformar y extender la educación hecho que propició un ambiente favorable para la consolidación de una educación obligatoria y gratuita, que fomentara en los niños una serie de conocimientos en torno a la ciudadanía, con el objetivo de hacerlos “respetuosos y conscientes, obedientes de la ley y fieles al gobierno” (CARMEN RAMOS, p. 74), principalmente en el Distrito y Territorios Federales.

Por su parte es importante destacar también, que el porfiriato fue una época de mucha preocupación por los métodos de enseñanza. Los educadores de la época expresaron sus opiniones y emprendieron proyectos para mejorar los esfuerzos educativos y pedagógicos. En 1883 Enrique Laubscher (1837-1890) estableció la “Escuela Modelo de Orizaba” en la que se pusieron en práctica las técnicas de la enseñanza objetiva, que había llegado a México por J. Manuel Guillé y Vicente H. Alcaraz. Dicha modelo pedagógico se basó en un orden y método de enseñanza de acuerdo con la marcha natural de la evolución física y psíquica del hombre, por lo que su uso buscó despertar en los

niños una serie de percepciones claras de las cosas, presentando primero los objetos o las imágenes de ellos y después sus nombres (ERNESTO MENESES MORALES, 1983, p. 569)

Dos años después, Enrique Rébsamen (1857-1904) organizó un curso encaminado a la formación de los maestros de primaria en el estado de Veracruz. Hecho que resultó ser toda una innovación en el campo de la pedagogía mexicana y que a la postre propició a apertura de la Escuela Normal Veracruzana en 1886, en la que: “la formación de los profesores sería de tres años si se iban a dedicar a la instrucción primaria elemental (1er a 3er grado) y de cinco para los que se dedicase a la instrucción primaria superior (4to a 6to grado)” (Carmen Ramos, p. 76).

La importancia de los estudios normalistas tuvo impacto en la formación de algunas de las colegialas del Colegio de la Paz, Vizcaínas, por esa razón en el año de 1880 la Mesa Directiva de ese entonces compuesta por Sebastián Camacho, Ignacio Pombo, Justino Fernández, Telésforo García y Eduardo Liceaga; todos ellos hombres reconocidos en la época, decidió emprender un proyecto de enseñanza normalista dentro del colegio en el que pudieran asistir tanto alumnas internas como externas. Sin embargo, la historia de estos estudios no fue duradera y a los pocos años, la normal del Colegio fue cerrada.

En un informe fechado el 4 de enero de 1900, se estableció que para las alumnas que quisieran seguir la carrera de profesoras de instrucción pública:

La Junta Directiva a suprimir en el Establecimiento los estudios normalistas, no ha querido privar á las educandas de esos estudios y bajo los auspicios y protección del Colegio podrán concurrir a la Escuela Normal [...] para obtener el título de profesoras de instrucción pública. (Archivo Histórico “José María Basagoiti Noriega” del Colegio de las Vizcaínas (A.H.C.V.) Fondo Real Colegio de San Ignacio de Loyola (siglos XVIII-XX), Estante 1, Tomo III, Volumen 15, N. C. 13129.).

El entonces administrador del establecimiento Enrique de Olavarría y Ferrari (1844-1919) argumentó a las autoridades directivas que los estudios normalistas estaban fracasando a causa de una baja tasa de inscripción y por tanto de titulación por parte de las colegialas, ya que por ejemplo para el año de 1899 se tenían los datos que “el número de alumnas normalistas no pasa de diez niñas, pues según notas de la Directora hay inscritas en primer año tres alumnas, en segundo cuatro, en tercero una, y en cuarto dos”.

Para Olavarría, era necesario prestar más atención a los estudios de primaria elemental y superior puesto que allí había más alumnas inscritas. En su opinión, sostener a las alumnas normalistas afectaba gravemente a parte de las finanzas del establecimiento, ya que:

en primaria, cada niña cuesta al Colegio cincuenta centavos al mes, ó sean novecientos cincuenta pesos al año; en la llamada instrucción normalista,

cada alumna cuesta al Colegio, setenta y nueve pesos cuarenta centavos al año. La desproporción no puede ser más desconsoladoramente enorme. Pero además, si se tiene en cuenta que en el año de 1896 sólo se recibió de profesora la alumna Ana Durán, que en el de 1897 no se recibió ninguna, que en el de 1898 se recibieron Ernestina Leger, Adela Mendoza, Isabel Olaéz y Luz Monroy, y en 1899 únicamente Matilde Solar (ENRIQUE DE OLAVARRÍA Y FERRARI, 1899, p. 12).

De tal manera, la enseñanza normalista se suprimió, y los gastos que ésta generaba fueron destinados a otros rubros de la instrucción en el colegio. No obstante, hay que destacar, que la colegiala que deseaba realizar sus estudios normalistas fue apoyada por las autoridades de la Mesa Directiva para que asistiera a la Escuela Normal.

Muchos años tendrían que pasar para que en el Colegio de las Vizcaínas se ofrecieran de nueva cuenta este tipo de especialización. La oportunidad llegó en el siglo XX, cuando en el año de 1961 se abrió una educación profesionalizante dirigida a toda aquella señorita interesada en convertirse en maestra normalista de nivel primaria.

Antecedentes normalistas en México en el siglo xx

Antes de hablar propiamente sobre la escuela normal del establecimiento al que se ha hecho referencia, es pertinente tomar en cuenta algunos elementos que nos ayudan a comprender el porqué de la aparición de escuelas y/o colegios –incluido el nuestro– en el cual se ofreció la carrera normal.

Desde la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la figura del maestro recobró importancia. La política educativa seguida por el Estado Mexicano y puesta en marcha por José Vasconcelos (1882-1959) captó la importancia de preparar una diversidad de maestros que cubrieran las necesidades del momento. De esta manera se fomentó la ideología del maestro rural como un misionero que llevaría la educación a todos los rincones del país.

A lo largo del siglo XX, la figura del maestro y por tanto los aprendizajes y técnicas pedagógicas que debía adquirir estuvieron en función de las coyunturas históricas que se fueron presentado en la educación; así, pasaron desde la “nacionalista, rural, socialista, la unidad nacional, el Plan de once años, Reforma, descentralización, modernización y los retos actuales del normalismo” (VIDAL CARLÓN VALENZUELA, s/f, www.educacionyculturaaz.com.)

Ahora bien, se debe tener presente que hasta antes de 1984, los estudios normalistas no eran considerados como superiores¹; es decir, no se contemplaban como una licenciatura, como actualmente se hace. Por el contrario, los podemos entender como una especie de preparación para ingresar a otro nivel se carácter profesional. De allí, que en esta ponencia se entienda a esta formación como profesionalizante, en otras palabras, como formadora o preparativa a otro nivel, sin perderse de

vista, que a la vez otorgaba a quien la estudiaba, la posibilidad de insertarse al mundo laboral profesional.

La primera generación de estudiantes de la normal de vizcaínas: 1961-1963.

El inicio de la década de los años sesenta del siglo XX mexicano significó para el Colegio de las Vizcaínas, la apertura de una alternativa de estudios profesionalizantes para las señoritas mexicanas que se interesaran en el mundo del magisterio. Así pues, desde 1961 hasta 1984 el establecimiento ofreció la formación de Maestra de Educación Primaria. La Escuela Normal Particular estuvo incorporada con la clave E. N. 4-27, a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que tenía a su cargo la Dirección General de Enseñanza Normal.

Actualmente, en el Archivo Histórico “José María Basagoiti Noriega” del Colegio de las Vizcaínas, se encuentra la documentación oficial de las señoritas que cursaron estos estudios. Ella nos permite tener un acercamiento a la vida escolar de aquéllas estudiantes, específicamente en aspectos que tuvieron que ver con su fecha de ingreso, los planes de estudio, exámenes, calificaciones, tesis y titulación.

La primera generación de estudiantes normalistas estuvo compuesta por 37 señoritas. Todas ellas ingresaron entre enero y febrero de 1961. El principal requisito para iniciar sus estudios fue el haber concluido la educación secundaria. Esto último es muy importante, debido a que hasta ese momento, los estudios normalistas no eran considerados como una formación de carácter superior, al contrario, equivalían al nivel de bachillerato. De esta manera, la persona que realizaba estos estudios tenía dos futuras opciones de vida: la primera de ellas era ingresar al mundo del magisterio, ejerciendo su profesión. La segunda opción, podía ser ingresar a la Universidad para realizar una licenciatura.

Cabe destacar, que no se puede asegurar con certeza si la decisión de entrar a estudiar en el Colegio de las Vizcaínas la educación normalista fue un asunto personal de cada señorita o si por el contrario fue influenciada por la autoridad de los padres o tutores. La realidad que se nos muestra en la documentación es que las estudiantes eran muy jóvenes. Las fichas de inscripción de cada una de ellas indica un rango de edad que va de los catorce a los veintidós años, siendo la jovencitas de dieciséis las más numerosas.

Los documentos oficiales de la institución además de proporcionar el dato de las edades, también brindan otros tales como el nombre de la alumna, la fecha en la cual se inscribió al colegio, su nacionalidad, el nombre del padre o tutor, su dirección, el tipo de certificado de secundaria que recibió; es decir, oficial, de escuela privada o incluso del propio colegio que también contaba con la secundaria; así como el pago que se tenía que realizar, que constó para algunos caso de ochenta y cinco pesos y en otros noventa y cinco. Otro elemento relevante en la ficha de inscripción es que cuenta con la fotografía de la estudiante.

Pasemos ahora a los asuntos escolares. La duración de la formación normalista en el colegio fue de tres años o ciclos –como así se les denomina en los certificados de estudio-, en los que las alumnas cursaron un total de setenta y dos materias. Los primeros dos ciclos constaron de trece materias, mientras que el último de doce.

En el siguiente cuadro se presentan las materias del plan de estudios.

Cuadro 1. Plan de estudios de los estudios normalistas del Colegio de las Vizcaínas en 1961.

Primer año del Ciclo profesional.	Segundo año del ciclo profesional.	Tercer año del ciclo profesional.
Ciencia de la Educación. Técnica de la Enseñanza. Psicología General. Economía Política y Problemas Económicos de México. Nociones de Mineralogía y Geología. Etimologías Griegas y Latinas. Literatura Universal. Lógica. Escritura y su Técnica. Educación Musical. Dibujo y Artes Plásticas. Educación Física y Preliminar. Talleres o Economía Doméstica.	Ciencia de la Educación. Historia General de la Educación. Técnica de la Enseñanza. Paidología. Higiene Escolar. Sociología. Cosmografía. Ética. Educación Musical. Dibujo y Artes Plásticas. Educación Física y Preliminar. Talleres o Economía Doméstica. Técnica de la Enseñanza Audiovisual.	Ciencias de la Educación. Historia de la Educación en México. Técnica de la Enseñanza. Psicotécnica Pedagógica. Organización y Administración Escolar. Historia del Arte y Nociones de Estética. Educación Musical. Dibujo y Artes Plásticas. Danza y Teatro. Educación Física y Preliminar. Talleres o Economía Doméstica. Opción.
Elaboración propia con los datos obtenidos de A.H.C.V, Normal, Generación 1961-1963, Aceves Luque a Vega Araujo, exp. 1.		

Para que las estudiantes pudieran titularse, fue necesario que primero terminaran de cursar todas sus materias. Posteriormente, podían iniciar con el proceso de investigación que finalmente desembocaría en la escritura de una tesis profesional, misma que tenía que ser dictaminada por una comisión integrada por tres profesores. Al obtener una dictaminación positiva, entonces la alumna podía comenzar con los preparativos para realizar su examen profesional y así lograr titularse como Maestra de Educación Primaria. De allí que las integrantes de la primera generación de normalistas, se haya titulado entre 1964 y 1967, como se puede apreciar en sus actas de examen profesional.

En primer lugar para iniciar con los trámites de titulación, la Dirección de la Escuela designaba a las personas que integrarían el jurado que examinaría a la estudiante, que resultaba ser el mismo que revisó la tesis. Ahora bien, ¿En qué consistió la examinación de las alumnas?

Cada estudiante que cumplía con el requisito de finalizar su tesis profesional se sometía a dos pruebas. La primera de ellas consistió en una prueba práctica en la cual la sustentante debía demostrar sus conocimientos en las diversas temáticas referentes a la educación primaria. Una vez que esta prueba era terminada y si el jurado la aprobaba, entonces se pasa a la segunda fase de la examinación que era la discusión de la tesis.

No puedo afirmar con certeza que todas las alumnas de esta primera generación hayan sido examinadas ¿Cómo podemos suponer este hecho? Básicamente porque en los expedientes de las jovencitas que fueron examinadas se encuentra el acta de examen, mientras que en los otros casos no aparece. De las treinta y dos estudiantes, únicamente doce cuentan con dicho documento examen profesional, mientras que de las otras veinticinco se desconoce si se lo realizaron o no.

Veamos ahora en que consistió la examinación. Para ello tomaré algunos ejemplos. La alumna María Angelina Aceves Luque realizó su prueba práctica en el año de 1965, en el segundo grado del segundo ciclo de la escuela primaria del propio colegio. Los temas designados para que los desarrollara fueron: Área I Asepsia y Antisepsia para primeros auxilios, Prácticas elementales para mantener asépticas las manos; área II Presas, Lagos y Ríos, como se alimentan; área V Construcción de juguetes utilizando figuras geométricas; Área VI El Pronombre; Aritmética, Monedas Extranjeras: Dólar y Quetzal. (*Acta de Examen Profesional*, A.H.C.V, Normal, Generación 1961-1963, Aceves Luque a Vega Araujo, exp. 1.)

Por su parte, María de Lourdes Elizondo Baena, que también realizaba su examen en el mismo año, pero en su caso en el mes de septiembre, fue cuestionada en los siguientes temas: área VI lengua nacional y lectura oral; área VI aritmética y geometría, medidas de volumen; Área I Higiene de la nutrición y conocimientos del sistema nervioso del gran simpático; Área VI lengua nacional: información gramatical, raíz, prefijos y sufijos; área III comprensión y mejoramiento de la vida social, la edad media y el renacimiento; área VI aritmética y geometría: construcción y aplicación de la gráfica. (*Acta de Examen Profesional*, A.H.C.V, Normal, Generación 1961-1963, Aceves Luque a Vega Araujo, exp. 12.).

Si la alumna lograba contestar satisfactoriamente en ambas pruebas a las que “se sometió conforme al Reglamento de Exámenes Profesionales para las Escuelas Normales de la Dirección General de Enseñanza Normal, la señorita [...] queda facultada para ejercer la carrera de Profesora de Educación Primaria”. (*Acta de Examen Profesional*, A.H.C.V, Normal, Generación 1961-1963, Aceves Luque a Vega Araujo, exp. 12.).

Como he mencionado en líneas anteriores no sé de qué manera fueron examinadas las alumnas que no tienen su acta de examen, pero hay dos casos que cuentan con una constancia de pasante, ellas fueron Martha Lilia Dorantes Olaéz y Virginia Góngora Jiménez. En este caso, las alumnas al concluir sus tres años de estudio podían solicitar a la Dirección de la Escuela Normal Particular de las Vizcaínas este documento, posiblemente para poder conseguir un empleo.

Otro documento interesante que se localizó en algunos expedientes de las alumnas, fue una carta de terminación de estudios, en la que:

La señorita, Directora Técnica de la Escuela Normal de las Vizcaínas, Clave E:N:4-27, hace constar que según se comprueba en los registros que constan en el archivo de este Plantel la señorita Luz María Dolores Figueroa Nazuno terminó en el año 1963 los estudios que corresponden a la carrera de Profesora de Educación Primaria y en virtud de haber cursado y aprobado todas y cada una de las asignaturas que comprenden el Plan de Estudios, se le extiende la presente constancia en la ciudad de México a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro. (*Acta de Examen Profesional*, A.H.C.V, Normal, Generación 1961-1963, Aceves Luque a Vega Araujo, exp. 14, f. 192.).

La documentación disponible en cada uno de los expedientes de las estudiantes permite ver también otros elementos que complementaron su formación. Ejemplo de ello, fue la realización del servicio social, en el cual debían poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación.

Otro aspecto interesante que se ha logrado encontrar fue el hecho de que algunas de las jóvenes hicieron prácticas escolares, en las cuales asistían a alguna escuela y trabajaban con los alumnos como si fueran la maestra a cargo. La responsable del grupo en el que se practicaba, extendía una carta dirigida a los directivos de la escuela particular del colegio un documento en el cual se especificó la manera en la que la estudiante había trabajado con los niños; específicamente, si dominaba los conocimientos propios de cada materia, así como aspectos de puntualidad, orden y control del grupo.

Conclusiones

Esta es una primera aproximación a un tema de estudio muy interesante y poco abordado de la historia del Colegio de las Vizcaínas.. Los estudios normalistas forman parte de la historia de la educación en México, no podemos dejarlos en el olvido, debemos visibilizarlos y dar a conocer las contribuciones que las instituciones como el establecimiento al que hemos hecho referencia han realizado a lo largo de los diversos proyectos educativos que han tenido lugar en nuestro devenir histórico.

Sin embargo, hay que aclarar que la documentación disponible en el Archivo Histórico del Colegio en relación con la primera generación de las estudiantes normalistas no permite al investigador ver más allá de lo que fue su vida escolar, especialmente porque se trata de documentación oficial e institucional. Todavía me quedan muchas interrogantes por resolver, queda por saber ¿quiénes fueron estas mujeres? ¿Cómo se desempeñaron laboralmente? O en su caso ¿Continuaron con los estudios

superiores? Espero que en el futuro pueda encontrar otras fuentes que complementen la visión y la comprensión de este tema de estudio.

Archivo

Archivo Histórico “José María Basagoiti Noriega” del Colegio de las Vizcaínas. (A.H.C.V).

Referencias

MENESES Morales, Ernesto, (1983), Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911, (2da ed.) (vol. I), México: Universidad Iberoamericana/Centro de Estudios Educativos.

OLAVARRÍA y Ferrari, E (1899), Informe presentado a los señores Don Sebastián Camacho Presidente, Dr. D. , Ignacio Pombo, Lic. D. Justino Fernández, D. Telésforo García y Dr. D. Eduardo Licéaga vocales que componen la Junta Directiva del Colegio de la Paz por el administrador Enrique de Olavarría y Ferrari de la sesión ordinaria del viernes 30 de junio de 1899, México: Tip. Y Lit. “La europea” de J. Aguilar Vera y Ca.

STAPLES, A (2002) “Los poderes locales y las primeras letras”, en: Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), Historia y nación (Actas el Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez) I. Historia de la educación y enseñanza de la historia, (1ª reimp.), México: El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos.

Fuentes electrónicas

CARLÓN Valenzuela, Vidal, (s/f) “Historia del normalismo en México”, en: Revista de educación y cultura, recuperado de www.educacionyculturaaz.com,

RAMOS Escandón Carmen, (s/f), “Enrique C. Rébasamen ideólogo educativo” recuperado de www.cdigital.uv.mx/anua-lpag7292, pp. 72-92.

Notas

ⁱ Lo privado tiene su connotación en el hogar, como un espacio cerrado a la familia y a los miembros que la conforman, apareciendo un orden marcado regularmente por el hombre, considerado como el sexo fuerte y el responsable del funcionamiento de las sociedades, así era el caso zacatecano y mexicano, como en otras latitudes del continente. La esfera pública designa el conjunto jurídico de derechos y deberes que dibujan una ciudadanía, al igual que los lazos que tejen y forman la opinión pública. El ciudadano es considerado como lo sexuado, y equivale a la individualidad, en donde tanto hombres y mujeres se encuentran, evitan o buscan, apareciendo la dualidad de los roles, así como de género. Véase: Michelle Perrot (1997), *Mujeres en la ciudad*, Editorial Andrés Bello, Barcelona, México D.F., pp. 7-8.

ⁱ Hugo Ibarra, (2009), *El Hospicio de Niños de Guadalupe; educación, artes y oficios, (1978-1928)*, UPN. Unidad 321, México, p. 45.

ⁱⁱ Ibarra Hugo, (2009), *El Hospicio de Niños de Guadalupe; educación, artes y oficios, (1978-1928)*, UPN. Unidad 321, México, p 45

ⁱⁱⁱ *Ibid.*, p. 47.

^{iv} Al respecto Sonia Pérez Toledo señala que las clases más vulnerables eran las populares. La fémina se empleaba en diversos oficios, como encargadas del mantenimiento del hogar y la atención a la familia, el aseo de la casa y preparación de alimentos. Se puede observar que los empleos en los que se ocupaban tenían que ver con el trabajo doméstico, para lo que uno de sus entrenamientos o enseñanza giraba en torno a las labores del hogar, esta “instrucción” se daba a las mujeres de la clase popular. Véase Sonia Pérez Toledo, “El trabajo femenino en la ciudad de México a mediados del siglo XIX”, en revista *Signos Históricos*, núm. 10, UAM, México, 2002

^v Emilia Recéndez G., *op. cit.*, p. 75. Cfr. Ángel Román, *op. cit.*

^{vi} Para conocer las prácticas de lectura que se efectuaron en Zacatecas durante la segunda parte del siglo de las luces y el alba del siglo XIX véase Martín Escobedo (2003), “Textos y lecturas en Zacatecas. Una historia de restricciones transgredidas y de libertades restringidas”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 28, UNAM, México, pp. 61-75.

^{vii} Esta situación también se presentaba en otras latitudes del continente, debido a que con el cambio de siglo las mujeres tenían más de libertad, manifestándose así una especial predilección por las novelas, pues así evadían su realidad y adquirían un dominio hasta entonces limitado. Al igual que en Alemania y Francia, en Zacatecas la lectura y la elección del libro era un modo de emancipación. Véase: Marie-Clarie, Hoock-Demarle, “Leer y escribir en Alemania”, en Georges Duby y Michelle Perrot (2000), *Historia de las mujeres en occidente*, Taurus Minor/Santillana, Madrid, p. 181. Cfr. Marco Antonio Flores Zavala (2002), *Crónica del periodismo en Zacatecas*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.

^{viii} En el documento de José E. Pedrosa se alude a ello de esta manera: “habiendo tomado en consideración el atraso en que se halla la instrucción pública de primeras letras y la necesidad de restablecerla y difundirla en el Estado.....”. Véase: José E. Pedrosa (1890), *Memoria sobre instrucción primaria en el estado de Zacatecas, 1887-1888*, Tipografía del Hospicio de niños, Guadalupe, Zacatecas, p. 34.

^{viii} En el documento de José E. Pedrosa se alude a ello de esta manera: “habiendo tomado en consideración el atraso en que se halla la instrucción pública de primeras letras y la necesidad de restablecerla y difundirla en el Estado.....”. Véase: José E. Pedrosa (1890), *Memoria sobre instrucción primaria en el estado de Zacatecas, 1887-1888*, Tipografía del Hospicio de niños, Guadalupe, Zacatecas, p. 34.

^{viii} La urgencia de brindar un tipo de instrucción popular y técnica que posibilitara a los grupos populares acceder al trabajo artesanal y manufacturero, fue prioridad para el gobierno, como programa de beneficencia para resarcir la pobreza. Véase; René Amaro Peñaflores (s/f), *De la búsqueda de una instrucción popular a la ruptura del sentido social en Zacatecas, del siglo XIX a nuestros días*, documento inédito, pp. 4-8.

^{ix} La urgencia de brindar un tipo de instrucción popular y técnica que posibilitara a los grupos populares acceder al trabajo artesanal y manufacturero, fue prioridad para el gobierno, como programa de beneficencia para resarcir la pobreza. Véase; René Amaro Peñaflores (s/f), *De la búsqueda de una instrucción popular a la ruptura del sentido social en Zacatecas, del siglo XIX a nuestros días*, documento inédito, pp. 4-8.

^x Hasta principios del siglo XX se comienzan a perfilar los antecedentes de la educación preescolar. En el recorrido que hemos venido haciendo, se demuestra que existieron las escuelas de las amigas, pero hasta las últimas décadas del siglo XIX se contempla dicha formación como una necesidad urgente para la entidad, situación que generó a la postre la institucionalización de la enseñanza de profesoras, de manera concreta en la Escuela Normal del estado, en un primer momento. Véase: Dorothy Tanck (2011), *Historia mínima: la educación en México*, El Colegio de México, México, D.F.

^x Boletín *Trayectoria Escuela Normal: profesoras*, 11 de noviembre de 1905, BCEZ



- xi Boletín Trayectoria Escuela Normal: profesoras, 11 de noviembre de 1905, BCEZ
- xii AHBENMAC, Sección: Gobierno, Serie: Normatividad, Años: 1878-1900